



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 21 DE ABRIL DE 2022
No.003

El día jueves 21 de abril de 2022, se da inició la Asamblea General Ordinaria siendo las cinco de la tarde, previa convocatoria por citación de Junta Directiva, mediante comunicación a sus correos personales a los señores académicos con quince (15) días de anticipación, acorde con el Reglamento de la Academia. Preside el Académico German Gamarra Hernández, en la Secretaría General el Académico Gustavo Landazábal Bernal; Académico Michel Faizal Geagea, Tesorero. Se excusa el Académico Gabriel Carrasquilla Gutiérrez, Vicepresidente.

Asistieron los siguientes académicos:

Miembros Honorarios: Académicos Gabriel Ernesto Riveros Dueñas, Jaime Arias Ramírez, Zoilo Cuéllar Montoya. Se excusa el académico Guillermo Sánchez Medina.

Miembros de Número: Académicos Hugo A. Sotomayor Tribín, Herman Esguerra Villamizar, Álvaro Rodríguez Gama, Jaime Fandiño Franky, Ricardo Salazar López, Augusto Peñaranda Sanjuán, José Antonio Lacouture Dangond, Orlando Pérez Silva, Mario Arturo González Mariño, David Vásquez Awad, Remberto Burgos de la Espriella, Jairo Reynales Londoño, Jorge Felipe Ramírez León, Guillermo Sánchez Vanegas, Oswaldo Borráez Gaona, Gustavo Quintero Hernández.

Excusa Académico Dr. Alberto Vanegas Saavedra, Marta Lucia Tamayo Fernández,

Miembros Correspondientes: Académicos Martha Patricia Rodríguez Sánchez, Robin German Prieto Ortiz, Luis María Murillo Sarmiento, Andrés Felipe Cardona Z, Mario Gabriel Torres C.

Excusa Académico Horacio Giraldo Estrada.

Miembros Asociados: Académica Helena Groot de Restrepo.

Se encuentran presentes también el Sr. Jesús Hernando Rayo Contador de la Academia y Sra. Leidy Latorre delegada por la Revisoría Fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Academia, el presidente da inicio a la Asamblea General Ordinaria y el secretario antes de leer el orden del día procede a leer una Moción de Duelo por el Académico Correspondiente Carlos Francisco Corredor Pereira, recientemente fallecido.

Posteriormente el secretario general lee el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea. Nombramiento del presidente y Secretario de la Asamblea
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 2021.
5. Nombramiento de la Comisión de Estudio y aprobación del Acta de la Asamblea General de la Fecha
6. Informe de gestión del presidente (2021-2022), Académico Dr. **Germán Gamarra Hernández**
7. Informe del Vicepresidente, Académico Dr. **Gabriel Carrasquilla Gutiérrez**
8. Informe del Secretario General, Académico Dr. **Gustavo Landazábal Bernal**
 - a. Aprobación del informe de gestión del Presidente y de la Junta Directiva.
9. Informe del Tesorero: Académico **Michel Faizal Geagea**
 - a. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021
 - b. Presentación del proyecto de presupuesto para el 2022
 - c. Informe sobre la ejecución de la asignación permanente año 2019.
 - d. Solicitud de aprobación de los proyectos para la ejecución en 2022 de las asignaciones permanentes por los excedentes de los años 2020 (\$134.051.094) y 2021 por valor de (\$84.226.574)
 - e. Solicitud de autorización al Presidente para presentar ante la DIAN la solicitud de actualización de la Academia, al Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2022
10. Informe del Revisor Fiscal: Sr. **Jairo Enrique González Cañón**
11. Aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2021 y del presupuesto para el año 2022
12. Elección de Revisor Fiscal y asignación honorarios
13. Elección del Canciller de la Academia Nacional de Medicina
14. proposiciones y varios
(Los libros y estados financieros se encuentran a su disposición en la secretaría de la Academia)

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1º. Verificación del quórum

El secretario General Gustavo Landazábal Bernal verifica que sí hay quórum reglamentario (Art.73) con la presencia de 22 académicos entre honorarios y de número residentes en Bogotá.

2°. Instalación de la Asamblea, por el presidente y Secretario de la Asamblea

Ejercen como Presidente y Secretario de la Asamblea de conformidad con el Reglamento de la Academia, los Académicos Germán Gamarra Hernández y Gustavo Landazábal Bernal, respectivamente.

3°. Aprobación del Orden del Día

Se somete a consideración el Orden del día propuesto el cual es aprobado por unanimidad.

4°. Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del jueves 11 de marzo de 2021

El presidente declaró formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de la Academia Nacional de Medicina y después de haber sido aprobado el orden del día, puso en consideración el Acta de la Asamblea General anterior informando que dicha acta había sido aprobada previamente por la comisión designada para tal fin.

5°. Nombramiento de la Comisión de Estudio y aprobación del Acta de la Asamblea General de la Fecha

Se designaron a los académicos Gustavo Quintero Hernández, Jorge Felipe Ramírez León y Guillermo Sánchez Vanegas para el estudio y aprobación del Acta de la Asamblea, previa aceptación de los mismos.

6°. Informe de gestión del presidente (marzo 2021 – marzo 2022), Académico Dr. Germán Gamarra Hernández**INFORME DEL PRESIDENTE****Marzo 2021 – marzo 2022**

La Academia Nacional de Medicina cumple su rol como órgano asesor del gobierno nacional a través de diversas actividades, todas ellas desarrolladas por la junta directiva, las comisiones reglamentarias y la delegación de algunas en los miembros institucionales.

Ministerio de Educación Nacional

Recursos 2021. Por medio de la **Resolución No. 06534** del 15 de abril de 2021 (en la cual se indican los recursos dados al Colegio Máximo de las Academias) a esta Academia el valor asignado fue de \$535.532.572. También se ratifica la entrega de dos informes, el primer día hábil de los meses de junio y diciembre, los cuales fueron debidamente entregados.



Recursos 2022. Por medio de la **Resolución No. (02435)** del 1º. de marzo de 2022 la Academia recibió el mismo valor \$535.532.572. En relación con la distribución de los recursos, se le solicitó al Contador que los informes reflejen en forma contable el trabajo que desarrollan los académicos, que son en su totalidad actividades misionales.

Colegio Máximo de las Academias (COLMAC). Se participa mensualmente las reuniones del Colegio. En ellas se han tratado varios temas. Se reeligieron a los académicos Germán Pardo y Germán Gamarra como presidente y vicepresidente, respectivamente, para el periodo febrero 2022 – febrero 2023. Se reiteró al Presidente de la República el apoyo y la voluntad de colaboración de todas las academias. Se atendió la propuesta de la red RENATA para integrar a todo el Colegio. En este punto se comenta que hace varios años ofrecieron a la Academia esta conexión, pero con las nuevas plataformas digitales, esta red ya no tiene la misma importancia. Se revisó y aceptó una propuesta del Ministerio de Educación para que COLMAC sea la entidad contratante para la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, en las diferentes áreas del conocimiento.

Convalidación de títulos. Se realizó un convenio entre el Ministerio de Educación y el Colegio Máximo de las Academias para el estudio de aproximadamente 100 convalidaciones de todas las áreas del conocimiento. Se aprobó un valor de un salario mínimo por solicitud de convalidación. La Academia recibió 59 solicitudes de convalidación, las cuales ya fueron revisadas y entregadas al Colegio y por su intermedio al Ministerio de Educación Nacional.

Apoyos al gobierno nacional

Presidencia de la República (Min Salud) Instancia asesora

Covid19- Vacunación. La Academia participa en esta instancia asesora, que reúne varias entidades del sector y trata temas como: la situación de las vacunas, del Plan Nacional de Vacunación. Se ha anotado incumplimiento en cuanto a los compromisos de entrega en particular relacionados con el mecanismo COVAX; se presentó la solicitud de China para que Colombia participe en ensayos clínicos para personas entre 3 y 17 años; la conveniencia de traer las diferentes vacunas, los problemas en las entregas y en general, la disponibilidad de vacunas.

Por otra parte, la Academia organizó varios foros en apoyo a la vacunación, con la participación del Ministerio de Salud y de universidades como Javeriana, Rosario, Andes, Nacional, UIS.

Orden Público. Para tratar el problema de orden público y la situación actual del país, atendió invitación del Ministro de Salud para asistir a la Casa de Nariño en mayo de 2021. Allí estuvo con representantes de varias asociaciones, entre ellas, ACSC, ANIR, Federación Médica, Colegio Médico Colombiano, Asociaciones de Pacientes, etc.

Reiteró la posición de la Academia acorde con lo manifestado en el comunicado sobre la violencia a la misión médica, defendiendo el derecho a la vida por encima de cualquier otro derecho e invitando al diálogo y ofreciendo el concurso de la Institución para seguir reforzando el plan de vacunación. También se discutió sobre la situación particular que se vivió en Cali. Al final se expidió un comunicado incluyendo los aspectos tratados.

Ministro de Salud y Protección Social – reunión en la Academia. Se invitó al Ministro de Salud a una reunión con la junta directiva y el expresidente Acad. Herman Esguerra. El ministro reconoció en la Academia un ente importante de apoyo, que antepone la salud por encima de cualquier otro interés. Se le reiteró la disposición de la Academia para colaborar en los aspectos que el considere. Se discutió el proyecto de ley 010, y se comentó sobre posibles alianzas para desarrollar programa de educación continua dirigida a médicos generales.

Ministerio de Salud – Ascofame - Especialidades médicas. Se participó en las reuniones con el Ministerio de Salud, Ascofame y sociedades científicas para unificar las denominaciones de las especialidades. Ascofame ha hecho avances al respecto, ha revisado cerca de 200 denominaciones. Adicionalmente, el Ministerio de Salud envió un documento sobre las denominaciones relacionadas con medicinas alternativas. El documento fue enviado al Académico Enrique Ardila, como coordinador de la comisión de Educación Médica.

Ministro de Salud – Panel Independiente, Ley de Ética Médica. Se reunió con el Ministro para revisar la propuesta enviada al Presidente de la República sobre la organización de un Panel Nacional para evaluar la actual pandemia y proponer recomendaciones orientadas a prevenir y enfrentar nuevas eventualidades; también se le explicó al Ministro la necesidad de actualizar la Ley 23 de 1981 (de Ética Médica).

Ministerio de Salud - Competencias profesionales. El Ministerio de Salud quiere hacer una actualización del documento sobre competencias de los profesionales de salud. Invitó a la ANM a participar. La Academia le recordó y entregó al ministro el documento que años atrás se había preparado por parte de la Comisión de Educación Médica.

Ministerio de Salud - RETHUS. Desde la Dirección de Desarrollo de Talento Humano solicitan socializar el proyecto de resolución *“Por medio de la cual se definen las especificaciones para el reporte de información para la verificación de personas certificadas y graduadas un objeto de inscripción en el ReTHUS”*. Se envió dicha solicitud a la comisión de educación para revisión y observaciones.

Ministerio de Salud - Candidatos para reconocimiento. En el marco de la conmemoración del Día del Médico, el Ministerio busca exaltar aquellas personas, nacionales o extranjeras, que con sus iniciativas o con sus acciones han prestado al país excepcionales servicios en el campo de la salud pública, mediante la condecoración “Cruz Cívica del Mérito Asistencial y Sanitario Jorge Bejarano” en las categorías Oro, Plata y Bronce. La Academia propuso algunos candidatos, pero finalmente se resolvió hacer un reconocimiento a todo el talento humano en salud perteneciente a diferentes instituciones. La Academia recibió la condecoración “Cruz Cívica del Mérito Asistencial y Sanitario Jorge Bejarano en la **Categoría Oro** a todo el Talento Humano en Salud, perteneciente a la Academia Nacional de Medicina”, por sus excepcionales servicios a la sociedad colombiana, su dedicación, entrega y esfuerzo al servicio de la respuesta integral a la pandemia por COVID-19. (Concedida mediante Decreto 1802 del 23 de diciembre de 2021).

Ministerio de Salud – Apoyo en las exclusiones. La Academia es invitada a participar en la actualización continua de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS (ordenamiento lógico y detallado de todos los procedimientos en salud que se realizan en el país, siendo de obligatoria aplicación en todos los procesos del sector salud y para todos los actores del sistema). Invitados a la fase de nominación de exclusiones, a través del procedimiento técnico-científico, mediante el cual se excluyen según la Ley Estatutaria 1751 de 2015, los medicamentos, procedimientos, dispositivos, entre otros, que no deberán ser financiados por el sistema de salud.

Ministerio de Educación – Salud. Consejo General de Educación Médica. ASCOFAME conformó este Consejo, acorde con las recomendaciones de la Comisión para la transformación de la educación Médica en Colombia. En este relanzamiento se trataron varios temas con el Ministro, entre ellos la agrupación de especialidades médicas, las competencias profesionales, humanización, vacunación, educación continua, entre otros.

Congreso de la República - Foro de las comisiones séptimas sobre el proyecto de Ley 010/425. Se participó en este foro sobre la Ley 010/425 de reforma de la salud organizado por el Congreso de la República. El vicepresidente apoyó el retiro de este proyecto y destacó las 89 recomendaciones para la implementación de la Ley Estatutaria que entregó la Comisión Conjunta Academia – MinSalud en 2019 y en 2020.

Senado de la República. Audiencia Pública Ley 1355/2009 sobre obesidad en Colombia. El Acad. Jairo Reynales asistió en representación de la Academia a esta Audiencia. Reiteró el interés de la Academia Nacional de Medicina de contribuir con los aspectos técnicos y científicos, con el propósito de acompañar la formulación y el desarrollo de la reglamentación de esta Ley, y destacó dos aspectos fundamentales: la



necesidad de promover esfuerzos que involucren cada vez más a los sectores que se enuncian en la ley, con el fin de lograr una intersectorialidad más comprometida, efectiva y responsable; en segundo lugar, la urgencia con que se debe abordar la problemática a la que está expuesta la población infantil, dado el incremento de la incidencia del sobrepeso y la obesidad en este grupo poblacional, que cada vez es más susceptible, dada la gran actividad de los medios de comunicación con relación a la publicidad que hacen de los alimentos ultraprocesados, acciones que directamente promueven entornos obesogénicos.

Pronunciamientos

Pronunciamiento Regreso a clases. El 19 de mayo se publicó y difundió el comunicado a la opinión pública sobre el regreso a clases, documento producido por la Comisión de Salud.

Pronunciamiento por el respeto a la vida. El 5 de junio se publicó el comunicado a la opinión pública sobre el respeto a la vida.

Comunicado Corredor Humanitario. Se publicó un comunicado firmado por la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, la Federación Colombiana de Sindicatos Médicos y el Colegio Médico Colombiano, haciendo un llamado urgente para que en las zonas del país afectadas por bloqueos se permita sin ningún inconveniente el paso libre de pacientes, medicamentos, personal sanitario e insumos para la salud y sus instituciones.

Despenalización del aborto. Con motivo de la sentencia de la Corte Constitucional, la Academia, a través de la comisión de ética preparó un documento que fue socializado con todas las comisiones y los académicos. Una vez revisado en reunión de trabajo, se dio a conocer la posición de la Academia frente al tema, teniendo en cuenta la situación de los médicos que deben afrontar estos procedimientos.

Avales dados por la Academia a los siguientes libros:

La salud de los colombianos está en buenas manos: Sus protagonistas. Se Publicación editada por el señor José María Raventós. Se incluyó el texto sobre las Recomendaciones de la Comisión Conjunta para la Implementación de la Ley Estatutaria en Salud, y con el logo institucional.

La Criptología de la Enfermedad. Cómo aprendimos a descifrar y corregir enfermedades heredadas. Del Académico Dr. Luis Alejandro Barrera y la coedición de la Universidad Javeriana y el Hospital San Ignacio. Se aprobó el aval académico y el apoyo financiero (\$4 millones de pesos). Se recibieron 130 libros.



Guillermo Sánchez Medina

Duelo Música y Poesía, del Académico Dr. Guillermo Sánchez Medina. Se apoyó su publicación con \$2 millones de pesos. Se recibieron 31 libros.

Contemporary Endoscopy Spine Surgery, editado por el Académico Jorge Felipe Ramírez y los doctores Kai-Uwe Lewandrowsky y Anthony Yeung.

Urgencias en Otorrinolaringología, del Académico Dr. Augusto Peñaranda. Se aprobó el aval.

El Estómago, del Acad. Gustavo A. Landazábal.

Osteoporosis: Mitos y realidades, de los académicos David Vásquez Awad y Jorge Felipe Ramírez.

Otras actividades académicas que recibieron apoyo de la ANM:

Protocolo Secuelas en la función auditiva, vestibular y olfatoria en pacientes con infección por Sars-Cov-2, tratados hospitalizados vs. ambulatorios, en la Fundación santa Fé de Bogotá (FSFB), durante la pandemia 2021 - 2022 – FSFB - Universidad de los Andes - Unimeq-o, presentado por el Académico Dr. Augusto Peñaranda Sanjuan.

Campaña de Vacunación contra Covid-19, solicitado por la Secretaría de Salud (Dra. Clemencia Mayorga). Se aprobó la participación de la Academia, enviando el logo institucional.

XV Congreso De la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria solicitando aval (logo) y participación en su XV Congreso.

Foro Decálogo para un cambio estructural del sistema de Salud, propuesto por la Federación Médica Colombiana. Se aprobó tanto el aval como la participación del Acad. Gabriel Carrasquilla.

Proyecto de Ley 306 2021 – Apoyo al INC

A la solicitud del INC, se dio apoyo al proyecto de ley 306 de 2021 que busca transformar la naturaleza jurídica del INC, para que sea un instituto público, de características especiales, con más autonomía, presupuesto, un centro de atención de alta complejidad. Adicionalmente, el INC podría aplicar como instituto de investigación que ofrezca programas de posgrado.

Ley 1414 de 2010 (Epilepsia). En atención a la solicitud del Dr. Jaime Fandiño, se envió comunicación al Ministerio de Salud y Protección Social y su comité de Salud Mental, solicitando incluir a la epilepsia (Ley 1414 de 2010) dentro del cuatrefeño del Plan Nacional de Salud Pública.

Campaña Federación Médica Mundial de Neurocirugía, en apoyo a la prevención de espina bífida.

Revisión y emisión de conceptos

De la Corte Suprema de Justicia en relación con la Sentencia 355-2006 (despenalización del aborto). Explica el presidente que el Dr. Miguel Angel Castro Jiménez demandó a la Corte Constitucional solicitando la nulidad de la sentencia 355 por vulnerabilidad de los derechos fundamentales. *Se dio respuesta reiterando la posición y el pronunciamiento de la Academia en su momento (febrero 2006), durante la presidencia del Acad. Dr. Zoilo Cuéllar Montoya. Este documento indicaba los tres casos que tendrían despenalización: a) Cuando el embarazo, per se, pone en riesgo evidente la vida de la madre, o cuando se asocia a patologías preexistentes, cuyo agravamiento se constituye en amenaza mortal, b) Cuando se diagnostican con certeza malformaciones embrionarias o fetales que riñen con la supervivencia extrauterina, y c) Cuando el embarazo es producto de violación o procedimientos violentos, incluyendo prácticas de fertilización asistida no consentidas. El presidente considera que hay confusión entre los términos aborto (usado en la comunicación) y el término IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) y entre "riesgo evidente de la vida de la madre" y "riesgo evidente de la salud de la madre".*

De la Corte Constitucional solicitando concepto sobre la solicitud de nulidad de la sentencia 064 de 2021. (Ley 23 de 1981 Art. 77). El señor Harold Sua presentó la solicitud de nulidad. *El presidente explica que el demandante consideró que la expresión "podrán" contemplada en el artículo 77 de la Ley 23 de 1981 (ART 77. En todos los casos en que el profesional instructor o el profesional acusado lo consideren indispensable o conveniente, podrán asesorarse de abogados titulados) desconoce la garantía prevista en el artículo 29 de la Constitución.*

De Scare, solicitando fijar posición en cuanto a la política migratoria prevista en la Ley 2136, en consideración a que esta política facilita que los médicos extranjeros ejerzan en Colombia. Se aclaró que *las especialidades médico-quirúrgicas no aplican para esta política, y se requiere un proceso riguroso de convalidación de títulos obtenidos en el exterior.*

De la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, solicitando apoyo para el desarrollo del Choosing Wisely (Decisiones acertadas). *Se brindó este Apoyo delegando al Académico Ramón Abel Castaño, experto en el tema.*

Del Senador Iván Darío Agudelo, solicitando concepto sobre el proyecto de Ley 372 de 2020 Senado, *Seguridad Farmacéutica*. La Comisión de Salud una vez revisado el proyecto, da su apoyo al proyecto.

Ley 2142 de 2020 - Reunión con Sociedad de Cardiología.

Esta ley autoriza a los institutos y centros de investigación para ofrecer programas y titular estudios a nivel de maestrías y doctorados. En reunión con el presidente de esta sociedad, quien transmitió su preocupación por esta Ley, se aclaró que las especialidades médicas, en principio, no tendrían cabida en esta ley.

Premios a la Investigación científica

Se llevaron a cabo las dos convocatorias para premiar trabajos de investigación:

- **Premios a la Investigación Científica 2021.** Apoyado por Abbvie SAS. Al cierre de la convocatoria se recibieron 25 trabajos de investigación. Se hizo entrega del premio el último jueves del mes de octubre de 2021/en Sesión Solemne.
- **Premio Nacional de Epilepsia Margaret Merz de Fandiño.** Llegaron 10 trabajos de investigación. Los premios fueron entregados en el marco de la celebración del Día Internacional de la Epilepsia 2022.

Condecoraciones entregadas:

Condecoración a la Universidad de Antioquia. Asistió a la Universidad de Antioquia para la conmemoración del sesquicentenario de la Facultad de Medicina. Hizo entrega al rector y al decano Dr. Carlos Palacios, de la Condecoración *Orden de la Academia en el grado de Gran Cruz*. Hubo un acto cultural excelente. ASCOFAME, el Consejo de Medellín y la Cámara de Representantes también entregaron las respectivas distinciones a la facultad.

Sesión especial Día de la Academia

Para la conmemoración de este día, la junta directiva realizó un programa para desarrollar durante todo el día. Estos fueron:

- **Develación de la escultura *Un Salto al Universo*.** Donada por el Acad. Dr. Guillermo Sánchez Medina
- **Inauguración de la Sala *José Félix Patiño Restrepo*.** Con la participación de su hija Mariana Patiño.
- **Exposición sobre la *Gripe Española* (El Abrazo de Suárez).** Se inauguró esta exposición, coordinada por el Acad. Hugo Sotomayor y el grupo Pinza de Allis. La exposición presentaba la gripe española de 1918 a través de material gráfico.

- **Conferencia *El derecho a morir dignamente. Una mirada desde los derechos de los pacientes y los deberes profesionales.*** Estuvo a cargo de la Dra. Ana Isabel Gómez y el comentario de orden del Académico Dr. Fernando Sánchez Torres.

Participación en eventos internacionales

Reunión ALANAM. Organizada por el Acad. Álvaro Rodríguez Gama, participaron las Academias pertenecientes a ALANAM, con el tema *Impacto de la pandemia en la educación médica y en la asistencia médica.*

Convocatoria IAP (InterAmerician Panel). La Academia participó en la convocatoria de la InterAcademy Partnership (IAP) sobre proyectos de impacto social, con el proyecto **Registro de recién nacidos en un programa de big data**, propuesto por la Acad. María Claudia Ortega, quien ganó un premio por parte del Ministerio de la TIC. Se destaca el interés de las comisiones de CT e I y de Educación a través del Acad. Mario Torres en esta participación. Aunque el proyecto no fue seleccionado por cubrir un área local, se está trabajando para implementarlo.

7º Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona. La Academia participa anualmente en este evento programado para mediados de diciembre en Lima, Perú. El tema propuesto fue: Cuidado Mutuo e integral de salud, orientado al bienestar de todas las personas. El presidente participó con la conferencia sobre: *Experiencias de buena práctica centradas en la personas para el manejo clínico de la pandemia.*

Proyectos en marcha

Libro conmemorativo de los 150 años de la gestación de la Academia. Para la celebración de los 150 años de la Academia (Enero 2 de 1873 / Enero 2 de 2023) se prepara el libro Conmemorativo del Sesquicentenario, con énfasis en material gráfico, con la participación como editores de los Académicos Germán Gamarra Hernández, Alberto Gómez Gutiérrez y David Vásquez Awad. Hay escritos elaborados por diferentes académicos.

Digitalización de la revista Medicina. Se aprobó la digitalización en OCR (para poder hacer búsquedas) de toda la revista (525 de 720 ejemplares), y su puesta en la página web, como aporte para la celebración del sesquicentenario.

Se ha gestionado la búsqueda de los documentos originales (los primeros números de la revista) con la Universidad del Rosario, con la Hemeroteca Nacional, con el Instituto Nacional de Salud.



Cátedra de humanismo médico. Por iniciativa del Académico Dr. Fernando Sánchez Torres, se gestionó esta cátedra de humanismo médico, con el apoyo de ASCOFAME quien aceptó participar y colocar la plataforma tecnológica para su realización. El programa fue muy bien recibido, por lo que se continuó en este año.

2022

- **Febrero 23.** La Medicina en la obra de García Márquez
Profesor Fernando Sánchez Torres
- **Marzo 9.** Epidemias en la literatura de Tucídides a Saramago.
Doctor Luis Fernando García Múnera, Academia de Medicina de Medellín.
- **Marzo 23.** La historia del museo de la Academia Nacional de Medicina.
Doctor Hugo Sotomayor Tribín, Academia Nacional de Medicina.
- **Abril 6.** Los primeros 100 años de la Escuela de Medicina de la actual Universidad de Cartagena.
Doctor Álvaro Monterrosa, Academia de Medicina de Cartagena.
- **Abril 27.** La historia del parque de vacunación y la vacuna de la viruela.
Doctor Luis Carlos Villamil, Academia Nacional de Medicina.
- **Mayo 11.** La expedición filantrópica de la vacuna de José Salvany.
Periodista Carlos Dáger
- **Mayo 25.** Las mujeres: de curanderas y parteras a profesionales de la medicina.
Doctora Diana Patricia Díaz, Academia de Medicina de Medellín.
- **Junio 8.** Concepto de la ética, ¿que tanto ha variado?.
Doctor Gustavo Landazábal Bernal
- **Junio 22.** Historia de la Universidad de Caldas y de su Facultad de Medicina.
Doctores Orlando Mejía y Jorge Raad Aljure, Academia de Medicina de Caldas.

El programa desarrollado durante el segundo semestre de 2021 fue:

- **Septiembre 22.** ¿Qué es y para qué sirve el Humanismo Médico?
Acad. Fernando Sánchez Torres
- **Octubre 13.** Dante Alighieri y la Medicina.
Acad. Orlando Mejía Rivera (Caldas)
- **Octubre 27.** ¿Qué son la ética y la bioética?
Acad. Fernando Sánchez Torres
- **Noviembre 10.** El proceso ético médico disciplinario
Acad. Germán Gamarra Hernández
- **Noviembre 24.** Aproximación al gran médico y humanista español Pedro Laín Entralgo.
Acad. Fernando Sánchez Torres



Educación continua: Curso dolor de espalda. Miembros de la comisión de educación propusieron organizar un curso sobre *dolor de espalda*, en apoyo a la educación médica dirigida a médicos generales. Laboratorios Abbott-Lafrancol, dieron apoyo a través de la firma de un contrato por \$22.860.000 para todo el soporte tecnológico y su ofrecimiento gratuito a los médicos, especialmente a quienes se encuentran alejados de las ciudades principales. El curso se inició como prueba piloto en los primeros días de diciembre 2021 y se espera llegar a 500 médicos. Dependiendo del resultado de este curso, se tiene interés de preparar otros cursos en las áreas de oncología, telesalud, epilepsia, riesgo vascular, etc.

Plan decenal de Salud Pública 2022-2031. Participa la Academia en la preparación de este plan. Se delegó la representación en el Vicepresidente de la ANM.

Acuerdo vital. Participa la Academia en las discusiones de este grupo, que tiene como objetivo buscar la sostenibilidad financiera del sistema. Se han conformado algunas mesas de trabajo que se han establecido.

Acuerdos fundamentales para el desarrollo integral de la implementación de la Ley Estatutaria. El documento, resultado de consensos con varias entidades del sector salud, y que busca el fortalecimiento del sistema de salud a través de la real implementación de la Ley Estatutaria 1751, fue presentado oficialmente en la Academia, a través de una rueda de prensa el Día del Médico. Se espera socializarlo con los candidatos a la presidencia, Congreso de la República, Ministerio de Salud.

Apoyos recibidos:

Propuesta de Boehringer Ingelheim 2021 (\$10 millones). A través del Acad. Andrés Cardona, se gestionó un apoyo para la realización de una sesión sobre la *Vacunación contra covid-19 en el paciente oncológico*.

Bristol-Myers Squibb 2022 (\$20 Millones). Nuevamente, a través del Acad. Andrés Cardona se gestionó el Apoyo para la realización de dos sesiones sobre la Historia del cáncer y el cáncer en la historia. Las sesiones están programadas, una para cada semestre del presente año.

Asuntos internos

Personal. Se reglamentaron los préstamos a los funcionarios por parte de la Academia. Se confirmó el pago de la prima legal y del manejo de las incapacidades de acuerdo con la ley. Se hizo un incremento salarial del 7,5% para todos los funcionarios.

Sede principal. Se implementó un sistema telefónico más eficiente y menos costoso; se mejoró la red de internet. Se adquirió un computador portátil para la vicepresidencia.

Se hicieron los arreglos de mantenimiento y pintura en la Biblioteca; se contrató el cambio del contador de la luz de la Biblioteca para mejorar su lectura.

Impuestos. La Academia pagó impuestos por valor de \$120.148.000 (Casa principal, Biblioteca y carros \$64 millones, edificio \$56.148.000). Por ello se solicitó exención de impuestos a la Secretaría de Hacienda Distrital, que respondió que no es posible tramitar esta petición, ya que a la fecha han sido derogados todos los artículos que en su momento indicaban tal exención.

Edificio Jorge E. Cavelier- Calle 20. La junta directiva ha decidido mejorar la presentación del edificio con miras a favorecer el arrendamiento de las oficinas y locales. En este sentido, se logró la **actualización del Reglamento de Propiedad horizontal**. En cuanto a los **arrendamientos**, de 64 oficinas, generalmente la mitad se encuentran desocupadas. Se hizo reunión con Cobracs para solicitarles mayor difusión de la disponibilidad de locales, oficinas e inclusive ofrecerlas como bodegas. **Obras civiles:** Con el fin de mejorar el ingreso por arrendamientos, se contrataron obras civiles para mejorar la fachada del edificio, por valor aprox. de **\$160 millones**. Las obras iniciaron a finales de enero y se proyectan hasta el mes de abril.

PRESUPUESTO DE OBRA			VALOR TOTAL OBRA CON OFERTA esic S.A.S.
FECHA: Diciembre 13 de 2021			
PREPARÓ: Ing. Edgar Sarmiento, Interventor			
ÍTEM	empresa	valor contrato	
1 Mantenimiento fachadas y rehabilitación ventanas.	ESIG SAS	\$ 91.955.392	
2 Impermeabilización cubierta e implementación de sistema de drenaje para conducir las aguas lluvias que caen sobre ella al sistema de aguas lluvias del edificio.	ESIG SAS	\$ 28.005.048	
3 Instalación de andajes certificados en terraza para descolgar andamios o personal	REM PROTEC	\$ 9.135.000	
4 Alquiler de Mampara	REM PROTEC	\$ 12.881.975	
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS			\$ 141.977.415
5 INTERVENTORIA: 8% DEL VALOR TOTAL DE LAS OBRAS	Ing E. SARMIENTO	\$ 11.358.193	
IVA sobre honorarios		\$ 2.158.057	
Gastos reembolsables a interventoría por supervisor de obra durante el tiempo de ejec		\$ 4.000.000	
Imprevistos		\$ 3.000.000	
VALOR TOTAL OBRA			\$ 162.493.665

Grupo de WhatsApp (chat). Atendiendo la solicitud de varios académicos, se reglamentó el uso de esta herramienta de comunicación y se le asignó el manejo del chat con los académicos de doble vía a la Comisión de Difusión de Académicos.

Representaciones en entidades externas

Fundación Clínica David Restrepo y Fundación Hospital San Carlos.

La Academia forma parte de las juntas administradoras de estas Fundaciones desde sus inicios, por delegación de sus fundadores. Se designó al expresidente Dr. Herman Esguerra Villamizar para representar a la Academia en estas entidades.

7. Informe del Vicepresidente, Académico Dr. Gabriel Carrasquilla Gutiérrez

Se da lectura por parte del Secretario General Académico Dr. **Gustavo Landazábal Bernal** de la comunicación enviada por el Vicepresidente Dr. Gabriel Carrasquilla Gutiérrez.

Apreciados Académicos:

Compromiso ineludible adquirido hace más de dos años (antes del inicio de la pandemia) y la imposibilidad de obtener quórum el pasado 30 de marzo, me impide estar presente en la asamblea de hoy. El presidente, académico Germán Gamarra Hernández, ha presentado un informe muy completo de las actividades de la Academia y de la Junta Directiva durante el pasado año y el informe del vicepresidente estará anexo al acta de la asamblea. No obstante, permítanme resaltar algunos puntos:

1. En primer lugar debo resaltar el excelente y comprometido trabajo de todas las comisiones de la Academia. El liderazgo de cada uno de los coordinadores, el compromiso de cada académico miembro de comisión y la participación de académicos miembros de capítulos y academias regionales han hecho que se hayan obtenido logros importantes de cada una de las comisiones como la cátedra de humanismo, cursos de educación continuada, evaluación y adjudicación de premios de la Academia y de la Fundación FIRE, de epilepsia y la exposición abrazo de Suárez, para mencionar sólo algunos.
2. Bajo el liderazgo de la Academia y con la participación de nueve organizaciones del sector salud se presentaron los Acuerdos Fundamentales para el desarrollo completo de la Ley Estatutaria de Salud. Estos serán presentados a los candidatos presidenciales en un foro en la ANM el próximo 5 de mayo.
3. La Academia hizo su pronunciamiento con respecto a la sentencia de la Corte Constitucional sobre el aborto.
4. Igualmente se ha avanzado en un pronunciamiento sobre la eutanasia, que próximamente será puesto a consideración de los académicos, como se hizo sobre el pronunciamiento del aborto.

5. La Academia hizo, en conjunto con el Tribunal Nacional de Ética Médica, sugerencias y observaciones a la modificación de la Ley 23 de Ética Médica. Todas las fueron aceptadas por el parlamentario ponente. No obstante, circunstancias de la dinámica parlamentaria han pospuesto la discusión del proyecto de ley.

6. Se está preparando (para el mes de junio) la convocatoria de un panel independiente que analice los aprendizajes y los aciertos del manejo de la pandemia COVID-19, con características y objetivos semejantes a los del panel independiente convocado por la Organización Mundial de la Salud.

7. La ANM ha participado activamente en el Acuerdo Vital, un amplio grupo de organizaciones del sector salud (hospitales, aseguradores, industria, investigadores, pacientes, gremios) que han llegado a consenso sobre 8 puntos que deben implementarse en el sistema de salud de Colombia. Ayer, 20 de abril, se hizo la primera reunión con una de las campañas de candidato a la presidencia, el próximo 26 de abril se tendrá con otra de las campañas. Y está pendiente fijar la fecha para otras campañas.

8. La ANM ha participado activamente en el desarrollo del Plan Decenal de Salud Pública que será lanzado el próximo 19 de mayo por el presidente Duque y en ministro Fernando Ruiz.

8°. Informe del Secretario General, Académico Gustavo Landazábal Bernal

TABLA No. 1
ACADÉMICOS –CATEGORIAS

MEMBRESIA	NÚMERO
Miembros Honorarios	9
Miembros Honorarios fuera de Bogotá	19
Miembros de Número residentes en Bogotá	37
Miembros de Número fuera de Bogotá	16
Miembros Correspondientes residentes en Bogotá	71
Miembros Correspondientes fuera de Bogotá	14
Miembros Correspondientes Extranjeros	20
Miembros Asociados residentes en Bogotá	12
TOTAL BOGOTA	129
TOTAL	198

TABLA No. 2
NUMERO DE ACADEMICOS CAPITULOS

Atlántico	17
Córdoba	20
Huila	33
Nariño	25
Norte de Santander	24
Quindio	32
Risaralda	20
Santander	21
Tolima	10
TOTAL	202

TABLA No. 3
NUMERO ACADEMICOS

ACADÉMICOS	NÚMERO
Academia Nacional de Medicina	198
Académicos Capítulos	202
Academias Regionales	193
Totalidad Academia Nacional de Medicina	400
Totalidad Académicos	593

TABLA No. 4
PROMEDIO EDADES ACADÉMICOS

Mayores de 70 años	50.39 %
60 – 69	24.81 %
Menor de 60 años	24.81%
ANM (RB-129)	70.15 años
(35-96)	

**FALLECIMIENTOS ACADÉMICOS
HONORARIOS**

Académico Adolfo de Francisco Zea (marzo 29 2021)
Académico Eduardo Gaitán Marulanda (mayo 27 2021)
Académica María Teresa Forero de Saade (junio 3 2021)

NÚMERO

Académico Luis Hernán Eraso Rojas (julio 20 2021)
Académico Ernesto Bustamante Zuleta (septiembre 2 2021)
Académico Hernando Matiz Camacho (marzo 8 2022)

CORRESPONDIENTES

Académico Edgar Montoya Ángel (abril 29 2021)
Académico Diego Soto Jiménez (diciembre 19 2021)

EXTRANJEROS

Académico Francisco Kerdel Vegas
Académico Jorge Cervantes

PROMOCIONES - MIEMBROS HONORARIOS

Académico ZOILO CUÉLLAR MONTOYA

MIEMBROS DE NÚMERO

Académico JORGE FELIPE RAMIREZ LEÓN
Académico JAIRO REYNALES LONDOÑO
Académico GUILLERMO SÁNCHEZ VANEGAS
Académico OSWALDO BORRÁEZ GAONA
Académico GUSTAVO QUINTERO HERNÁNDEZ

INGRESOS - MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Académico JOSÉ JOAQUÍN CAICEDO MALLARINO
Académico JORGE HERNANDO ULLOA HERRERA
Académico GUIDO CHAVES MONTAGNO
Académica LUZ MARCELA CELIS AMORTEGUI
Académico MARIO G. TORRES CALIXTO
Académico ALEJANDRO JADAD BECHARA
Académico HERNANDO VARGAS URICOECHEA
Académico PEDRO FELIPE IBARRA MURCIA
Académico LUIS CARLOS DOMÍNGUEZ TORRES
Académico ROBIN ALONSO RADA ESCOBAR
Académico NATALIA HERNÁNDEZ MANTILLA

MIEMBROS ASOCIADOS

Académico LUIS CARLOS VILLAMIL JIMÉNEZ

1. Representaciones de la Academia Nacional de Medicina en otras instituciones**Representación ante la Fundación Clínica David Restrepo**

Académico Herman Esguerra Villamizar

Representación ante la Fundación Hospital San Carlos

Académico Herman Esguerra Villamizar

Liga Antituberculosa Colombiana y de Enfermedades Respiratorias (LAC):

Académico Gilberto Rueda Pérez

Comité asesor de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social:

Académico Gilberto Rueda Pérez

Concejo Nacional Asesor de Salud Visual y Prevención de la Ceguera:

Académico Ernesto José Otero Leongómez

Tribunal Nacional de Ética Médica

Magistrado Académico Germán Gamarra Hernández

Magistrado Académico Diego Rosselli Cock

Tribunal de Ética Médica Bogotá

Magistrado Académico Oswaldo Bórraez Gaona

Tribunal de Ética Médica Cundinamarca

Magistrado Académico Herman Redondo Gómez

Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina - ALANAM Académico Álvaro Rodríguez Gama**Asociaciones Afiliadas a la Academia 39**

En proceso ingreso de la Asociación Colombiana de Menopausia (Junio 23 2022)

Se realizaron las siguientes actividades académicas entre **marzo 2021 – marzo 2022**

Reuniones de Junta Directiva 19**Administrativas 10**

***Solemnes 10 presenciales 4, virtuales 6**

***Académicas 18 m 5, virtuales 12**

***Conjuntas 1**

***Foros 5**

***Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina 4**

***Cátedra de Humanismo (ASCOFAME) 7**

Dr. Juan de Dios Parra

TABLA No. 5 SESIONES SOLEMNES TEMAS Y PONENTES	
Junio 24	Presentación 40 años en la Academia Nacional de Medicina de Colombia” Académico Dr. Zoilo Cuéllar Montoya . Comentario Académico Álvaro Rodríguez Gama . Posesión Dr. Cuéllar Montoya como Miembro Honorario
Julio 8	<i>"Abordaje interlaminar complementamente endoscópico para hernias centrales extraídas y migradas en L5-S1 serie de casos"</i> Académico Dr. Jorge Felipe Ramírez León . Comentario Académico Dr. Luis Hernán Eraso Rojas . Promoción a Miembro de Número Dr. Ramírez León.
Agosto 5	<i>"Salud Pública. Concepto. Aplicaciones y desafíos"</i> . Académico Dr. Jairo Reynales Londoño . Comentario Académico David Carrasquilla Gutiérrez . Promoción a Miembro de Número Dr. Reynales Londoño
Septiembre 16	<i>Prevalencia de sífilis, hepatitis B y virus de inmunodeficiencia humana en población masculina privada de la libertad de un establecimiento carcelario en Bogotá - Colombia Año 2019"</i> Académico Dr. Guillermo Sánchez Vanegas . Comentario Académico Dr. Jairo Reynales Londoño . Promoción a Miembro de Número Dr. Sánchez Vanegas.
Octubre 28	Premios Academia Nacional de Medicina a la investigación Científica 2021 con el apoyo de Abbvie SAS
Noviembre 25	Día de la Academia
Diciembre 2	Conmemoración Día del Médico
Febrero 3	<i>"Consejos Ético – Disciplinarios para un correcto ejercicio médico"</i> Académico Dr. Oswaldo Borráez Gaona . Comentario Académico Dr. Ariel Iván Ruiz Parra .
Febrero 17	Premio Nacional de Epilepsia
Marzo 10	<i>"Cirugía Hepatobiliar en Colombia"</i> . Académico Dr. Gustavo Quintero Hernández Comentario Dr. Oscar Guevara Cruz (por invitación) Presidente Asociación Colombiana de Cirugía.

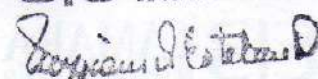


TABLA No. 6
SESIONES ACADÉMICAS

Abril 8	<i>"El Regreso a las Aulas. La voz de los que no tienen voz"</i> Invitados Dres. Moisés Wasserman Lerner, Francisco Cajiao Restrepo, Jorge Eslava Cobos Coordinación Académico Dr. Gabriel Carrasquilla Gutiérrez, Vicepresidente Académico Dr. Gustavo Landazábal Bernal, Secretario General.
Abril 29	<i>"Ingeniería de Tejidos"</i>. Investigación en Colombia Dr. Abraham Chams Anturi Especialista en Cirugía General y Pediátrica; en Gerencia Integral en Servicios de Salud. Comentario: Académico. Dr. Alejandro Niño Murcia Coordinación: Académico. Dr. Gustavo Landazábal Bernal Introducción y presentación Académico Andrés F. Cardona MD MSc PhD MBA.
Mayo 13	<i>"Generalidades sobre las vacunas contra SARS- CoV-2: Mitos y realidades (de cara a las poblaciones especiales)"</i> Académico Dr. Carlos Álvarez M, MD MSc PhD FIDSA. <i>"Vacunación en pacientes con tumores sólidos y hematológicos: puntos clave y guías locales"</i>. Dra. Virginia Abello MD <i>"Enfoque General de la vacunación en poblaciones especiales"</i> Académico Jhon González MD MSc, PhD. Moderación abierta Académico Dr. Andrés F. Cardona.
Mayo 27	Homenaje al Miembro Honorario Académico Dr. Eduardo Gaitán Marulanda (1933-2021) Academia Nacional de Medicina - Asociación Colombiana de Endocrinología Historia del Bocio Endémico Académico Alfredo Jácome Roca. A mi querido Eduardo Dr. William Jubiz. Coordinador invitado Académico Dr. Enrique Ardila Ardila. Coordinación General. Académico Dr. Gustavo Landazábal Bernal Secretario General Academia Nacional de Medicina.

Junio 3	<i>"Estadística del cáncer de mama en una cohorte de pacientes en Colombia"</i> Dr. José Joaquín Caicedo Mallarino. Comentario. Académico Dr. Herman Esguerra Villamizar <i>"El efecto Morangoni: De los vinos a la terapia endoluminal"</i> Dr. Jorge Hernando Ulloa Herrera. Comentario. Académico Dr. Juan G. Barrera Carvajal. Posesión de los doctores Caicedo y Ulloa como Miembros Correspondientes.
Junio 17	<i>"Modelo educativo para fortalecer la estrategia. Fin a la Tuberculosis"</i> Dr. Guido Chaves Montagno. Comentario. Académico Dr. Horacio Giraldo Estrada. <i>"Patología Benigna de la vulva"</i> Dra. Luz Marcela Celis Amortegui Comentario. Académico Dr. David Vásquez Awad. Posesión del Dr. Chaves y Dra. Celis como Miembros Correspondientes.
Julio 1º.	<i>"De una pandemia de Covid-19 a una de salud: ¿Cuál será el papel de la medicina?"</i> Dr. Alejandro Jadad Bechara Comentario: Académico Dr. Remberto Burgos de la Espriella. Posesión del Dr. Jadad Bechara como Miembro Correspondiente. Presentación credenciales doctor Jadad Bechara como Miembro Correspondiente.
Julio 15	<i>"Salud Electrónica"</i> Dr. Diego Aponte Martin Comentario: Académico Dr. Jhon Mario González Escobar
Julio 22	<i>El panel independiente de preparación y respuesta a la pandemia: ¿Cómo ha respondido la comunidad internacional a sus propuestas y recomendaciones?</i> Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría Ex ministro de Hacienda y Crédito Público, de Minas y Energía, de Transporte, de desarrollo económico, economista de la Universidad de los Andes, Maestría en economía de la misma universidad y doctorado en economía, (Universidad de California, Berkeley) Comentario: Académico Dr. Gabriel Carrasquilla Gutiérrez


Julio 29

Reflexiones acerca de la formación docente en el área clínica Dr. **Mario Gabriel Torres Calixto** Comentario Académico Dr. **Ricardo Salazar López**

Viruela en Colombia. De la Real Expedición Filantrópica al parque de vacunación Dr. **Luis Carlos Villamil Jiménez** Comentario. Dr. **José Esparza**. Imágenes Posesión del doctor Torres Calixto como Miembro Correspondiente. Imágenes Posesión del doctor Villamil Jiménez como Miembro Asociado.

Agosto 19

"Desórdenes Hiperglucémicos en el Servicio de Urgencias en población adulta en el Suroccidente de Colombia" Dr. **Hernando Vargas Uricoechea**. Comentario Académico Dr. **Alfredo Jácome Roca**.

"Como reducir infecciones perioperatorias en pandemia" Dr. **Pedro Felipe Ibarra Murcia**. Comentario Académico Dr. **Jorge Felipe Ramírez León** Imágenes Posesión del Dr. **Vargas Uricoechea** como Miembro Correspondiente. Imágenes Posesión del Dr. **Ibarra Murcia** como Miembro Correspondiente.

Septiembre 2

"Liderazgo en educación quirúrgica" Dr. **Luis Carlos Domínguez Torres**. Comentario Académico Dr. **Oswaldo Borráez Gaona**.

"Documento maestro para la renovación de registro calificado. Programa Especialización en Medicina Interna de la Universidad Militar Nueva Granada" Dr. **Robin Alonso Rada Escobar**. Comentario Académico Dr. **Luis Fernando Giraldo Cadavid** .Imágenes Posesión del Dr. **Domínguez Torres** como Miembro Correspondiente. Imágenes Posesión del Dr. **Rada Escobar** como Miembro Correspondiente

Septiembre 30	<i>"Presentación Libro Tratado El Estómago"</i> Editor Académico Dr. Gustavo Landazábal Bernal. Coordinador Académico Dr. Enrique Ardila Ardila. Comentario Académico Dr. Gustavo Quintero Hernández
Octubre 14	<i>Introducción</i> Dr. Michel Faizal Geagea <i>Ponente "Necesidad de Transformación del Instituto Nacional de Cancerología"</i>. Dra. Carolina Wiesner Ceballos Directora General. Comentario Académico Dr. Gabriel Carrasquilla Gutiérrez
Octubre 21	<i>"Presentación del libro Osteoporosis Mitos y Realidades"</i> Ponentes Acad. Dr. Jorge Felipe Ramírez León y Acad. Dr. David Vásquez Awad. Comentario Académico Dr. Germán Gamarra Hernández
Noviembre 3	<i>"Presentación Libro Columna Vertebral: Cirugía Endoscópica contemporánea de la columna"</i> Tomo I: Cervical - Tomo II: Lumbar - Tomo III: Nuevas Tecnologías Presentación: Académico Dr. Jorge Felipe Ramírez León Dr. Kai-Uwe Lewandrowski - Cirujano Ortopédico Especialista en Cirugía Columna Vertebral Dr. Anthony T. Yeung Cirujano Ortopédico – Creador de la Técnica Quirúrgica YESS Comentario de orden: Dr. Werner Siebert – Director Médico Vitos Orthopaedic Center Kassel Coordinación General: Dr. Gustavo A. Landazábal B. Secretario General Academia Nacional de Medicina
Noviembre 18	Presentación del Libro <i>"La Criptología de la Enfermedad. Cómo aprendimos a descifrar y corregir enfermedades heredadas"</i> Académico Dr. Luis Alejandro Barrera Avellaneda. Comentarios: Académico Dr. Jaime E. Bernal Villegas. Dr. Julio Cesar Castellanos Ramírez (por invitación) Director General Hospital Universitario San Ignacio Coordinador invitado Académico Michel Faizal Geagea

Noviembre 26	Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina España y Portugal ALANAM <i>"Impacto de la Pandemia en la Educación Médica y en la Asistencia Médica"</i>
Febrero 10	<i>"Dermatitis Atópica. Conceptos Actuales"</i> Dra. Natalia Hernández Mantilla . Comentario Académico Dr. Michel Faizal Geagea . Imágenes Posesión de la Dra. Hernández Mantilla como Miembro Correspondiente.
Marzo 10	Cirugía Hepatobiliar en Colombia Dr. Gustavo Quintero Hernández . Comentario Académico Dr. Oscar Guevara Cruz (por invitación). Presidente Asociación Colombiana de Cirugía. Imágenes Posesión de la Dr. Quintero Hernández como Miembro De Número TABLA No. 7 SESIONES CONJUNTAS
Mayo 19	Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina /ANM <i>"La enfermedad desconocida de Rafael Nuñez"</i> Dr. Orlando Mejía Rivera Comentario Dr. Luis María Murillo Sarmiento
Agosto 11	Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina <i>"Cardiomiopatía chagásica en Colombia"</i> . Una historia para contar con el corazón Dra. Katherine Martínez de Hoyo López Comentario Dr. Hugo A. Sotomayor Tribin Presidente Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina Dr. Hernando Matiz Camacho Miembro
Enero 19	Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina <i>"La viruela revisitada: el legado de la epidemia de 1802 en la estrategia de mitigación del COVID 19"</i> Periodista e Investigador Carlos Dáguer Guarín Comentario Dr. Luis Carlos Villamil Jiménez Miembro Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina
Marzo 17	Liga Antituberculosa Colombiana LAC / ANM

TABLA No. 8 FOROS	
Mayo 12	Foros Saberes ancestrales e interculturalidad en Salud "Reconocimiento de saberes ancestrales y tradicionales en partería"
Junio 2	"La Salud mental durante la pandemia" Coordinador Académico Álvaro Rodríguez Gama
Julio 14	Foros Saberes ancestrales e interculturalidad en Salud potenciales usos médicos de plantas: "De Saber Ancestral al saber científico"
Septiembre 21	Foro Síndrome Post-Covid 19 El nuevo reto del sistema de salud Academia Nacional de Medicina ACEMI
Octubre 19	Foro Tercera dosis de vacuna Anti-Covid 19
Noviembre 10	Foro virtual vacunación en niños 3-11 años en Colombia
TABLA No. 9 CATEDRAS HUMANISMO MÉDICO	
Septiembre 22	Cátedra Humanismo Médico ANM – ASCOFAME Qué es y para qué sirve el Humanismo Médico? Profesor Fernando Sánchez Torres
Octubre 13	Cátedra de Humanismo Médico Dante Alighieri y la Medicina Dr. Orlando Mejía Rivera
Octubre 27	Reflexiones acerca de la bioética Dr. Fernando Sánchez Torres
Noviembre 10	El Proceso ético-médico disciplinario Dr. Germán Gamarra Hernández
Noviembre 24	Aproximación al médico y humanista español Dr. Pedro Lain Entralgo Dr. Fernando Sánchez Torres
Febrero 23	La Medicina en la Obra de García Márquez Dr. Fernando Sánchez Torres
Marzo 3	Epidemias en la literatura de Tucídides a Saramago Dr. Luis Fernando García Moreno
Marzo 23	La historia del Museo de la Academia Nacional de Medicina Dr. Hugo A. Sotomayor Tribín

CONCLUSIONES

- La Academia Nacional de Medicina cumple su actividad misional
- Se está logrando un potencial de difusión importante
- Se agradece a las Académicos su participación

Se somete a consideración de la Asamblea el informe presentado por el Presidente y la Junta Directiva el cual es aprobado.

9°. Informe del Tesorero Académico Dr. Michel Faizal Geagea

Presenta el Tesorero Dr. **Michel Faizal Geagea** los Estados Financieros firmados, certificados y dictaminados por el presidente, el Contador y el Revisor Fiscal de la Academia Nacional de Medicina.

A manera informativa y complementaria, se presentaron los siguientes informes:

- 1°. Balance General a 31 de diciembre de 2021
- 2o. Estado de excedentes a diciembre 31 de 2021
- 3°. Balances comparativos 2020 vs 2021
- 4°. Estado de excedentes comparativos 2020 vs 2021
- 5°. Ejecución resumida del presupuesto 2021
- 6°. Presupuesto resumido 2022
- 7°. Presupuesto de mejoras en el edificio Jorge Cavelier

a. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.

El Académico Michel Faizal Geagea, hace una presentación muy completa de los estados financieros de la Academia con corte a 31 de diciembre de 2021, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

b. Presentación del proyecto de presupuesto para el 2022

En el mismo acto el Dr. Faizal expone y explica a la Asamblea, el presupuesto de la Academia para el año 2022.

c. Informe sobre el cumplimiento de la ejecución de la asignación permanente año 2019

Referente a este tema se informa a la Honorable Asamblea

1°. Que la asignación permanente constituida según el acta de junio 4 de 2020, por el valor de los excedentes año 2019 (\$80.369.602), no se ejecutó según su mandato durante



el año 2020, debido a los efectos negativos en lo económico y social, presentados por la pandemia del Covi.19.

2°. Que en la Asamblea General, según el Acta 002 del 11 de marzo de 2021, numeral 9, literal c, se consideran y aceptan las razones anteriormente expuestas por la Presidencia y aprobó por unanimidad, el aplazamiento para que estos excedentes sean ejecutados durante el año 2021.

3°. La Presidencia de la Academia informa a la Honorable Asamblea, que estos excedentes fueron ejecutados por la Academia, durante el año 2021, de conformidad con su mandato en la cancelación de impuestos prediales correspondientes a los edificios donde funciona la sede, la Biblioteca y el Museo de la Academia.

d. Informe sobre el cumplimiento de la ejecución de la asignación permanente año 2020

La asignación permanente constituida y aprobada por la Asamblea General, según Acta 002 del 11 de marzo de 2021, numeral 9, literal d, por el valor de los excedentes año 2020, (\$134.051.093), no se ejecutó según su mandato durante el año 2021, ya que estos recursos se integran en un proyecto que se presenta abajo para su aprobación, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Academia y Presentación de 3 Exposiciones del Museo de la Medicina., eventos que se ejecutaran en el año 2022, para lo cual se solicita a la Asamblea su consideración y aprobación.

e. Aprobación de los excedentes año de 2021 y constitución de la asignación Permanente y su destinación acorde con las normas vigentes.

Acto seguido se propone a la Honorable Asamblea que los excedentes de la Academia existentes a 31 de Diciembre de 2021, por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$84.226.574), se constituyan en una Asignación Permanente 2022 y su destino sea integrar y fortalecer el proyecto para la celebración del Sesquicentenario de la Academia y Presentación de 3 Exposiciones del Museo de la Academia de Medicina por valor de (\$ 15.948.907) y el saldo (\$ 68.277.667) ejecutarlo en el pago de los impuestos de Predial de los Edificios que ocupan la Sede , la Biblioteca y el Museo de la Medicina durante el año 2022.,conforme a la siguiente destinación.

1°. Proyecto Celebración del Sesquicentenario de la Academia Nacional de Medicina en 2022
Recursos correspondientes a la Asignación Permanente 2020

	\$ 134.051.093
Parte correspondientes a la Asignación Permanente 2021	\$ 15.948.907
Total, Recursos para ejecutar	\$ 150.000.000

Proyectos de Inversión

1°. Libro en papel fino celebración del Sesquicentenario	\$ 120.000.000
2°. Presentación de 3 Exposiciones del Museo de la Academia	\$ 15.000.000
3°. Adquisición de suscripciones al Open Jornal y al Doi	\$ 15.000.000
Total Distribución de Excedentes	\$ 150.000.000

2°. Proyecto de Ejecución del Saldo de la Asignación Permanente 2021, en el año 2022

Saldo de Recursos provenientes de la Asignación Permanente 2021	\$ 68.277.667
Los cuáles serán aplicados a la cancelación de los impuestos de Predial de los Edificios que ocupan la Sede, la biblioteca y el museo	
En el año 2022	\$ 68.277.667

La honorable Asamblea una vez considerados los anteriores proyectos para las ejecuciones de los excedentes registrados contablemente en la Academia Nacional de Medicina por los años 2020 y 2021, durante el año 2022, los aprueba por unanimidad.

f. Solicitud de autorización al Presidente para presentar ante la DIAN la solicitud de actualización de la Academia, al Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2022

El presidente solicita a la Asamblea la autorización para presentar ante la DIAN los documentos necesarios para actualizar el registro en el régimen tributario especial RTE. La Asamblea lo aprueba por unanimidad

10. Informe del Revisor Fiscal: Sr. Jairo Enrique González Cañón

11. Aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2021 y del presupuesto para el año 2022

12. Elección de Revisor Fiscal y asignación honorarios

Manifiesto de la Asamblea

La Honorable Asamblea General, por unanimidad manifiesta:

1.- Que el Objeto social de la Academia Nacional de Medicina corresponde a una actividad meritoria.

2.- Que los aportes no son reembolsados.

3.- Que sus excedentes no son distribuidos

10°. Informe del Revisor Fiscal, Sr. Jairo González Cañón

La Señora Leidy Latorre, delegada del Revisor Fiscal, Señor Jairo E. González Cañón con tarjeta profesional No. TP No. 13014-T de la firma de Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. procede a leer el informe:

CB CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

Dr. Juan Carlos Esteban

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros individuales de la **Academia Nacional de Medicina** (en adelante la Academia), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados del resultado, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **Academia Nacional de Medicina** al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 NIIF para Pymes).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*.

Soy independiente de la Academia y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros individuales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Academia en relación con los estados financieros

La Dirección de la Academia es responsable de: a) La preparación y presentación de los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 NIIF Pymes); b) La supervisión del proceso de información financiera; c) La valoración de la capacidad de la Academia de continuar en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha; excepto si la Academia General de Miembros tiene intención de liquidar la Academia o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y d) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de

seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Academia para continuar como empresa en funcionamiento.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Academia deje de ser una empresa en funcionamiento. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Academia en relación con, entre otras cuestiones, el



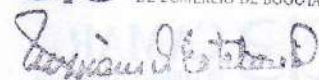
alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuados las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre: a) Si los actos de los administradores de la Academia se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la asamblea; b) Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente; c) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Academia y de terceros en su poder; d) Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; e) Si la Academia ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y f) Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes: a) Lectura de actas de Asamblea de Miembros y de Junta Directiva y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Academia; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Academia hicieron de los estatutos; c) Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, la contratación de personal y elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Academia para la conservación y custodia de los bienes de la misma y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Academia y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Academia y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que: a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Academia; b) Proveen razonable seguridad que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Academia están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y en aquellos encargados del gobierno corporativo; c) proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Academia, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros; y d) Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Academia, así como los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de período futuros, están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2021|.

- a) La Academia llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de miembros.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- c) Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Academia y de terceros en su poder.
- d) El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social, guarda la debida concordancia con los estados financieros y sus notas explicativas.

e) La Academia ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

f) No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Academia a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 2 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades.

Jairo Enrique González Cañón

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 13014- T

Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

11. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y del presupuesto para el año 2022

Puestos en consideración de la Honorable Asamblea los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, relacionados en el punto 8 de este y el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2022, la honorable asamblea los aprobó por unanimidad.

12. Elección de Revisor Fiscal y asignación honorarios

Considerando sus excelentes servicios en el desempeño de la labor como Revisores fiscales la Asamblea General por unanimidad aprueba ratificar a la firma Servicios de Auditoría y Consultoría de negocios S.A.S. como revisores fiscales, con una asignación mensual por valor de (\$780.000) por concepto de honorarios.

13. Elección del Canciller de la Academia Nacional de Medicina

El Académico Doctor Gilberto Rueda Pérez presentó renuncia a su cargo en el mes de marzo por problemas de salud. Considera que no puede participar en las actividades de la Academia.

Presentó la Junta Directiva a la Asamblea la terna conformada por 3 expresidentes para elección de canciller de la Academia: los Dres. Zoilo Cuéllar Montoya, Fernando Sánchez Torres, Herman Esguerra Villamizar.

Presentó el presidente la aclaración hecha por el Dr. Fernando Sánchez Torres de aceptar la postulación en la terna, pero manifiesta que por sus actividades personales no quisiera estar en el cargo.

Son nombrados como escrutadores los Académicos Dres. Andrés Felipe Cardona Z., Guillermo Sánchez Vanegas y Álvaro Rodríguez Gama.

Primera votación existe un empate.

Académico Zoilo Cuéllar Montoya 11 votos

Académico Herman Esguerra Villamizar 11 votos

Académico Fernando Sánchez Torres: 0 votos

En blanco: 0 votos

Segunda votación existe un nuevo empate

Académico Zoilo Cuéllar Montoya 11 votos

Académico Herman Esguerra Villamizar 11 votos

En blanco: 0 votos

De acuerdo con los resultados anteriores, en una próxima reunión se convocará a elección de canciller de la Academia, entre los dos académicos que han logrado la mayoría de los votos y se encuentran empatados.

14°. Propositiones y varios

Académico David Vásquez Awad, felicitó a los miembros de junta directiva por los informes presentados. Preguntó por la idea de realizar una obra con el fin de recordar a los colegas fallecidos por la pandemia de Covid-19; propone que podría ser un mural o placa conmemorativa. Manifestó también su preocupación por la inasistencia de los miembros que recientemente han ingresado a la Academia.

Académico Ricardo Salazar L., informo que presentó en la comisión de educación médica el Decreto 376 del Ministerio de Salud de marzo de 2022, sobre educación continua al personal de salud.

Académico Robin Prieto O., sugiere enviar una comunicación para invitar a asistir a las sesiones y asambleas programadas en la Academia contempladas en el reglamento.

Académico Mario A. González Mariño, consideró que las sesiones virtuales son adecuadas en vista de las dificultades de desplazamiento e inseguridad existentes en la ciudad de Bogotá.

Académico Hugo Sotomayor T, informó la propuesta de un homenaje a Salvany y los vacunadores.

Académico Oswaldo Borrás G, anota que es muy importante la presencialidad en las Asambleas para la toma de decisiones.

Académico Zoilo Cuéllar Montoya, felicitó a los miembros de la junta directiva. Está muy de acuerdo con la presencialidad. Informó sobre el desarrollo del trabajo que realiza sobre notas biográficas de los académicos.

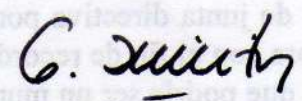
El presidente, habiendo cumplido con lo dispuesto en el Reglamento, siendo las 8:00 p.m. da por terminada la Asamblea.

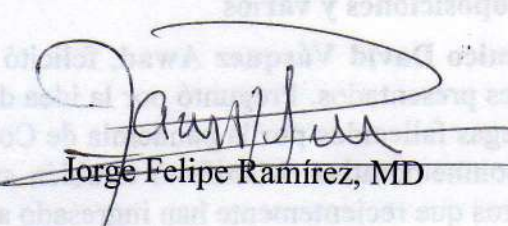
En constancia firman,

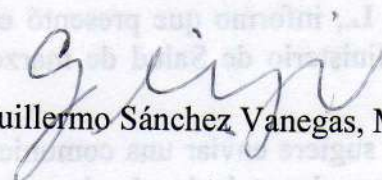

German Gamarra Hernández
Presidente


Gustavo Landazábal Bernal
Secretario General

Miembros de la Comisión de Estudio para la aprobación de la presente Acta,


Gustavo Quintero Hernández, MD


Jorge Felipe Ramírez, MD


Guillermo Sánchez Vanegas, MD